



AVISO NRO.1

PROCESO DE LICITACION PUBLICA NRO.002 DE 2020.

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto 00653 del 16 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se modifica, actualiza y compila el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", y el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT: 890-001693-1

PROCESO: LICITACION PUBLICA No. 002 DE 2020

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA - MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo establecido en numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: Licitación Pública.

REQUISITOS: En el presente proceso podrán participar las personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica y organizacional establecida en el pliego de condiciones que se publica en el SECOP I de manera simultánea con el presente aviso.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP I www.contratos.gov.co, al igual que en las oficinas de la Secretaría Jurídica y de Contratación.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: 03 de marzo de 2020.

ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas serán entregadas hasta el 19 de marzo de 2020 hasta las 04:00 P.M, en las Instalaciones de la Gobernación del Quindío, URNA DE CRISTAL. Edificio Gobernación del Quindío, Calle 20 N° 13-22 Piso 6, Teléfono 7417700 Ext. 212, en Armenia – Quindío.

AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS:

Apertura sobre 1: 19 de marzo de 2020 a las 04:00 P.M

Apertura sobre 2: 29 de abril de 2020 a las 10:00 A.M

Armenia Quindío, febrero 11 de 2020.


RODRIGO SOTO HERRERA
Secretario de Despacho (E)
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Proyectó y reviso aspectos jurídicos: Ángela María Arias Ríos, Abogada Contratista Secretaría Jurídica y de Contratación.